

# INFORME DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA Y PLAN NACIONAL GRD- GESTION PROSPECTIVA Y CORRECTIVA

## II TRIMESTRE 2014

### 1. Acopio de información y cobertura

En el presente trimestre los avances más notorios se registraron en las variables referidas a la instalación de los Grupos de trabajo (GTGRD), sus planes de trabajo y las reuniones regulares que sostienen, principalmente en los gobiernos regionales y municipios de Lima metropolitana; la misma tendencia, aunque en menor medida, se observó en los ministerios y gobiernos provinciales. Lo cual indica que el proceso de construcción de capacidades institucionales para implementar el sistema nacional de gestión de riesgos - SINAGERD - continua su marcha, aunque pausadamente.

De otro lado, se ajustaron a la baja algunos indicadores de los distritos de Lima Metropolitana (en las variables referidas a la aplicación de instrumentos financieros y actividades o proyectos con componentes de gestión prospectiva y correctiva del riesgo en los PDC y POI), debido a que se ha procesado una muestra más representativa de municipios de la capital (35 sobre un total de 43) con la participación de un mayor número de distritos de la periferia.

En esta oportunidad se ofrecen los resultados de 279 encuestas, de las cuales 145 son obtenidas en el actual trimestre y las restantes (134) en el trimestre anterior. El uso de estas últimas es justificable por cuanto un número considerable de distritos y provincias indicaron no haber variado su situación. En total, los resultados corresponden a 18 ministerios<sup>1</sup> (100%), 23 gobiernos regionales (92%), 67 municipios provinciales (34,4%), 136 municipios distritales (8,5%) y 35 municipios de Lima metropolitana (81,4%). Con este volumen de información los errores muestrales, con un 95% de confianza, se sitúan en 4%, 6,5%, 10%, 8% y 7,5%, respectivamente.

La reciente aprobación del Plan nacional de GRD (PLANAGERD) ocurrida en el pasado mes de mayo permitirá hacer ajustes al actual cuestionario de indicadores, vinculado al desarrollo de capacidades institucionales en GRD, para aplicar en el próximo trimestre. Asimismo, se han identificado de manera preliminar un conjunto de indicadores que responden a los objetivos estratégicos y específicos del PLANAGERD, para la elaboración de la Línea de base. Los resultados de este estudio, a cargo de la Secretaría de GRD – PCM, permitirán definir y avanzar en la medición de indicadores de la gestión del riesgo (desempeño).

### 2. Resultados

Respecto al anterior trimestre, hay avances en la *instalación de los GTGRD* de los gobiernos regionales y municipios provinciales; también hay un incremento importante en la elaboración de *planes de trabajo y reuniones formales* por parte de los GTGRD, principalmente en el caso de los gobiernos regionales y distritos de Lima metropolitana, así como *un mayor uso de mecanismos financieros* por parte de los gobiernos regionales (PPR 068 – Presupuesto por Resultados 068)) y municipalidades provinciales (PIM- Plan de

---

<sup>1</sup> No se incluye el Ministerio de la PCM

Incentivos para la Mejora de la gestión Municipal). Basados en estos resultados, los indicadores I y VI mejoraron una posición en el tablero de control de logros (tabla Nro. 5) Tanto a nivel de regiones como en provincias hay un aumento de entidades que declaran conocer los Lineamientos Técnicos de Estimación, Prevención y Reducción del riesgo, aunque todavía siguen siendo bajos los niveles de *uso* de estos instrumentos.

En cuanto a los distritos de Lima metropolitana hay ajustes que corrigen a la baja algunos indicadores, principalmente en lo que se refiere a la inclusión de componentes de GRD en los Planes de Desarrollo Concertado (PDC), y a las actividades o proyectos de inversión con GRD en los planes operativos anuales (POI). Este es el efecto de haber incorporado en la muestra un número mayor de distritos considerados populares y situados en la periferia de la capital, con lo que en términos promedio, se refleja con mayor fidelidad la situación de la gran urbe metropolitana en lo que se refiere a construcción de institucionalidad para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo (G P/C).

En el siguiente análisis se consideran como cambios (positivos o negativos) respecto al anterior periodo, solo aquellos valores que superan los márgenes de error para cada uno de los niveles de gobierno considerados. Los resultados por cada indicador y niveles de gobierno se muestran en los cuadros N<sup>o</sup> 1, 2 y 3. Y en el anexo 1 se visualizan gráficamente los avances de las principales variables que intervienen en cada indicador respecto al trimestre anterior.

### **2.1 Indicador I: Conformación e instalación de Grupos de Trabajo GRD (GTGRD)**

En cuanto a la *instalación de Grupos de trabajo* se han dado incrementos en los gobiernos regionales (73,9%) y provinciales (52,2%) frente al trimestre previo (65% y 40,4%, respectivamente).

También aumentaron los porcentajes de instituciones cuyos GTGRD realizan *reuniones formales*, en los ministerios (72,2%), gobiernos regionales (60,9%) y distritos metropolitanos (65,7%), respecto al trimestre anterior (66,7%, 40% y 55%, respectivamente).

Así mismo, el número de organismos que declararon tener *planes de trabajo* en GRD se ha incrementado a 61, 1% en los ministerios, 43,5 % en gobiernos regionales y 57,1 % en distritos de la capital frente al 55,6%, 35% y 20,7%, respectivamente, del trimestre anterior.

En las provincias y distritos provinciales las reuniones formales y planes de trabajo no han tenido mayores variaciones, con lo que la brecha respecto a las instituciones nacionales y regionales se profundiza.

Finalmente, otra variable que tiene que ver con la capacidad instalada de los distintos niveles de gobierno es la contratación de personal ad hoc para cumplir tareas propias de la GRD. En este sentido se observan aumentos en el caso de los gobiernos regionales (de 25% a 39,1%), distritos provinciales (de 8,7 a 17,6%) y distritos de Lima metropolitana (de 8,7% a 37,1%). Esta tendencia esta en concordancia con el hecho de tener personal propio pero insuficiente en las gerencias de sus órganos internos (ver preguntas 9 y 13)

Todos estos avances nos permiten concluir que el indicador I, conformación e instalación de GTGRD, ha subido un escalón en el cuadro de niveles de logro (cuadro Nro. 5) para ubicarse en el nivel 4: “se han conformado e instalado los GTGRD en los tres niveles, pero con deficiencias reconocidas en compromisos, recursos o capacidades operativas en regiones y a nivel local”.

### **2.2 Indicador II: Adecuación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)**

Comparativamente, no se registran mayores cambios en este indicador frente al trimestre previo y los anteriores. Como se sabe, el estancamiento en la adecuación del ROF es uno de los problemas clave que obstaculiza la plena institucionalización de las funciones de GRD en la estructura orgánica de los gobiernos regionales y municipales. Los pasos dados por las instituciones civiles de cooperación como el REMURPE y otras ONGs de apoyo para proponer al congreso proyectos de modificación de las leyes orgánicas de los gobiernos municipales y regionales requieren el respaldo decidido de las instituciones públicas que encabezan el SINAGERD, para romper la inercia.

Aproximadamente una cuarta parte ha declarado haber adecuado su ROF, en todos los niveles de gobierno analizados, cifra que casi no ha variado desde julio 2013 en que se comenzó a medir este indicador.

**Cuadro Nro. 1 Implementación de la Política Nacional GRD – Gestión Prospectiva y Correctiva**  
**Abril – junio 2014-07-08**  
**Indicadores I y II (porcentajes)**

	N	18	23	67	136	35
Tamaño de muestra	%	100,0	92,0	34,4	8,50	81,4
SECCION B: ORGANIZACIÓN Y GESTION INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA Y PLAN NACIONAL GRD		Ministerios	Gobiernos Regionales	Gobiernos provinciales	Distritos no limeños	Distritos Lima metropolitana
<b>I. Indicador clave: GTGRD conformado e instalado</b>						
<b>6. Conformación GTGRD</b>						
: Conformado		88.9	95.7	89.6	67.6	100.0
: Secretario Técnico designado		88.9	91.3	70.1	66.2	88.6
<b>7. Ubicación del Secretario Técnico</b>						
: OPP		11.1	17.4	6.0	2.9	11.4
: D Civil/Otro		83.3	78.3	70.1	64.7	71.4
<b>8. Instalación del GTGRD</b>						
: Instalado		77.8	73.9	52.2	48.5	82.9
: Plan de Trabajo		61.1	43.5	23.9	20.6	57.1
: Reglamento interno		44.4	39.1	13.4	8.1	40.0
: Reuniones formales		72.2	60.9	34.3	36.8	65.7
<b>9. Equipo Operativo</b>						
: Personal propio		88.9	47.8	32.8	22.1	62.9
: Personal contratado		11.1	39.1	14.9	17.6	37.1
: Consultorías		16.7	0.0	4.5	5.9	14.3
<b>II. Indicador clave: ROF adecuado</b>						
<b>10. Adecuación del ROF</b>						
: Adecuado		27.8	26.1	20.9	8.8	31.4
: En revisión		61.1	52.2	44.8	39.0	48.6

Fuente: Encuestas Segundo trimestre 2014 – DIMSE  
 Elaboración propia

### **2.3 Indicador III: Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Prospectiva y Correctiva (Gestión P/C) adecuada y suficiente**

La *capacitación recibida* se mantiene sin mayores cambios respecto al trimestre anterior: 72,2%, 69,6 %y 68,6% para los ministerios, gobiernos regionales y distritos de lima metropolitana, respectivamente. Más abajo les siguen las provincias (53,7%) y sus distritos (39,7%).

En cuanto a la capacitación recibida por el CENEPRED hay un incremento de seis puntos respecto al anterior trimestre para el caso de los ministerios (61,1%) y gobiernos regionales (56,5%) y sin mayores cambios en los demás niveles. También es importante anotar que permanece la brecha de capacitación impartida hacia las provincias (38,8) y sus distritos (27,2%)

Las mayores demandas de capacitación y asistencia técnica para todos los niveles de gobierno se dan en el siguiente orden de prioridades:

1. Asistencia Técnica en la elaboración de planes de trabajo en GRD (entre 95,7% y 72,1%)
2. Estrategias de financiamiento para la GRD (entre 87% y 70,1%)
3. Capacitación en Estimación, prevención y reducción del riesgo (entre 87% y 68,7%)
4. Incorporación de la GRD en planificación del desarrollo (entre 87% y 65,7%)
5. Sensibilización a las autoridades y funcionarios (entre 73,1 y 65,7%)

Otros temas como difusión de la Ley 29664, funciones diferenciadas entre CENEPRED e INDECI, y funciones específicas de los GTGRD recibieron puntajes de 60% o menos, pero no dejan de ser importantes para el caso de las provincias y sus distritos, donde se concentran estas demandas.

*Las primeras dos recomendaciones* para aumentar la eficacia de las capacitaciones, según los niveles de gobierno son las siguientes:

Ministerios: a) Que la capacitación sea práctica y adecuada al contexto específico (94,4%)  
b) Que los facilitadores tengan enfoque multisectorial (72,2%)

Gobiernos Regionales, provincias y distritos:

- a) Que la capacitación sea practica y adecuada al contexto especifico (87%, 80,6% y 79,4%, respectivamente)
- b) Que exista mayor coordinación entre CENEPRED e INDECI (87%, 76,1% y 72,1%, respectivamente)

Gobiernos distritales de Lima metropolitana:

- a) Que la capacitación sea práctica y adecuada al contexto específico (85,7%)
- b) Que se promueva mayor participación del sector privado y organizaciones civiles (68,6%)

### **2.4 Indicador IV: Funcionamiento de mecanismos de articulación interinstitucional**

Hay un ajuste hacia la baja de aproximadamente 10 puntos en cuanto al porcentaje de instituciones que declaran tener convenios de cooperación vigentes con otros organismos en los casos de los gobiernos regionales (39,1%) y distritos limeños (31,4%).

En cambio es significativo el incremento de gobiernos regionales que declaran tener convenios de cooperación en tramite (26,1% frente al 10% del trimestre previo).

En el caso de los ministerios, gobiernos regionales y los distritos metropolitanos la cooperación se orienta principalmente hacia la capacitación y el apoyo a la elaboración de estudios. La misma tendencia se da en las provincias y distritos aunque en porcentajes bastante más bajos.

**Cuadro Nro. 2 Implementación de la Política Nacional GRD – Gestión Prospectiva y Correctiva**  
**Abril – junio 2014-07-08**  
**Indicadores III y IV (porcentajes)**

	Ministerios	Gobiernos Regionales	Gobiernos provinciales	Distritos no limeños	Distritos Lima metro-politana
<b>III. Indicador clave: Capacitación y AT en GP/C adecuada y suficiente</b>					
<b>11. Capacitación y AT recibida</b>					
: Recibida	72.2	69.6	53.7	39.7	68.6
: CENEPRED	61.1	56.5	38.8	27.2	51.4
: Otra institución	44.4	52.2	32.8	17.6	48.6
<b>: Temas de capacitación o AT requeridos</b>					
a. E,P,R del riesgo	77.8	87.0	68.7	73.5	85.7
b. Sensibilización	72.2	82.6	73.1	66.9	65.7
c. Difusión ley 29664	16.7	47.8	44.8	55.9	34.3
d. Funciones diferenciadas Cenepred/Indeci	44.4	60.9	47.8	57.4	45.7
e. AT en planes de trabajo	88.9	95.7	76.1	72.1	77.1
f. estrategia financiera para GRD	61.1	87.0	70.1	66.2	74.3
g. Incorporación en planificación del desarrollo	72.2	87.0	67.2	66.9	65.7
h. Funciones del GTGRD	38.9	56.5	62.7	64.0	60.0
<b>12. Recomendaciones</b>					
a. Aplicación practica	94.4	87.0	80.6	79.4	85.7
b. Especialización multisectorial	72.2	56.5	53.7	50.7	42.9
c. Mas tiempo	44.4	26.1	32.8	45.6	22.9
d. Participación del sector privado y organizaciones Civiles	22.2	39.1	55.2	55.9	68.6
e. Mayor coordinación Cenepred/Indeci	38.9	87.0	76.1	72.1	62.9
<b>13. Personal es suficiente para elaborar estudios y planes requeridos</b>					
: Si	11.1	8.7	4.5	11.0	8.6
<b>IV. Indicador clave: mecanismos de articulación interinstitucional funcionando</b>					
<b>14. Convenios con otros organismos</b>					
: Vigente	27.8	39.1	11.9	9.6	31.4
: En tramite	5.6	26.1	7.5	11.8	20
<b>15. Indicador clave: Objetivo de la cooperación recibida (Gestión prospectiva y/o correctiva)</b>					
: Promoción, difusión	5.6	17.4	7.5	5.1	17.1
: Capacitación	16.7	30.4	9.0	6.6	22.9
: Estudios o Diagnósticos	11.1	30.4	7.5	3.7	20
: Proyectos de Inversión Publica	11.1	17.4	4.5	3.7	11.4

Fuente: Encuestas Segundo trimestre 2014 – DIMSE  
 Elaboración propia

## **2.5 Indicador V: Elementos de gestión P/C incorporados en objetivos, planes o proyectos confortantes del Plan Sectorial Multianual (PESEM) o del Plan de Desarrollo Concertado (PDC)**

Hay un incremento en los ministerios (50% versus 44,4% del trimestre pasado) que declararon tener componentes de GRD en sus PESEM.

En cambio, los gobiernos regionales (39,1%) y distritos metropolitanos (45,7%) han reportado ajustes hacia abajo frente al anterior trimestre (50% y 65%, respectivamente). Las provincias y distritos se mantienen sin mayores variaciones con cifras muy por debajo (16,4% y 16,2%, respectivamente).

## **2.6 Indicador VI: Inclusión de presupuestos para la gestión P/C en los PESEM o PDC**

Sobre la existencia de presupuestos multianuales, los ministerios tienen el mayor porcentaje (44%) y mantienen ese nivel como en el trimestre pasado.

Los gobiernos regionales (21,7%) y distritos metropolitanos (28,6%) han corregido sus porcentajes entre 8 y seis puntos menos. En provincias y distritos los porcentajes siguen siendo muy pequeños (7,5 y 5,9%).

Este trimestre hay un aumento considerable de gobiernos regionales (91,3%) que declaran aplicar el presupuesto por resultados para fines de gestión de riesgos, PPR068, frente al 70% registrado el trimestre anterior. Los otros niveles de gobierno mantienen cifras similares con variaciones dentro de los márgenes de error (50%, 43,3%, 26,5% y 48,6% para los ministerios, gobiernos provinciales, distritos provinciales y distritos metropolitanos, respectivamente).

Los distritos metropolitanos incrementaron sus porcentajes de participación en el FONIPREL (Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local), de 10% a 17,1%.

Y en el caso del PIM (Plan de Incentivos para la mejora de la Gestión Municipal) son los gobiernos provinciales los que registran un incremento de 34,6% a 46,8%, manteniéndose sin variación en los distritos provinciales (47,1%). Los distritos de Lima metropolitana han corregido el porcentaje de uso del PIM a 65,7% (frente al 80% del trimestre anterior).

Estos avances permiten mover el indicador VI al segundo nivel – de básico a incipiente - en la escala de logros (cuadro Nro5), es decir, que “hay avances en la inclusión de presupuestos para la gestión P/C en los PESEM o PDC, pero los niveles de compromiso y capacidades en GRD siguen siendo limitados”

**Cuadro Nro. 3 Implementación de la Política Nacional GRD – Gestión Prospectiva y Correctiva**  
**Abril – junio 2014-07-08**  
**Indicadores V al VII (porcentajes)**

<b>V. Indicador clave: Gestión P/C incorporada en PESEM o PDC</b>	Ministerio	Gob. Regional	Gob. provincial	Distritos no limeños	Distritos Lima metropolitana
<b>16. GP/C incluida en PESEM o PDC</b>					
: Sí Incluida	50.0	39.1	16.4	16.2	45.7
<b>VI. Indicador clave: Presupuestos en GP/C incluidos en PESEM o PDC</b>					
<b>17. Con presupuesto multianual</b>	44.4	21.7	7.5	5.9	28.6
<b>18. Aplican mecanismos de:</b>					
: PPR 068	50.0	91.3	43.3	26.5	48.6
: FONIPREL	11.1	26.1	32.8	20.6	17.1
: PIM	11.1	4.3	47.8	47.1	65.7
<b>19. Capacitación requerida en mecanismos de financiamiento</b>					
: PPR 068	66.7	91.3	80.6	79.4	85.7
: FONIPREL	16.7	78.3	68.7	72.8	82.9
: PIM	16.7	34.8	70.1	80.1	68.6
<b>VII. Indicador clave: PEI y POI anual incluyen actividad, estudio o proyecto de GP/C</b>					
<b>20. Iniciativa en PEI o POI</b>					
: actividad o estudio	50.0	82.6	46.3	46.3	68.6
: PIP	33.3	39.1	20.9	16.9	45.7
<b>: Tipo de iniciativa en el POI:</b>					
b) Estudio de peligros	38.9	43.5	22.4	24.3	40.0
c) Análisis de vulnerabilidades	33.3	52.2	19.4	21.3	60.0
d) Evaluación de riesgos	38.9	60.9	17.9	20.6	65.7
e) Proyecto de prevención de riesgos	22.2	26.1	10.4	10.3	25.7
f) Proyecto de reducción de riesgos	22.2	21.7	13.4	9.6	45.7
<b>21. Norma referida a GP/C</b>	61.1	43.5	16.4	16.2	48.6
<b>22. a. Conocen lineamientos técnicos de</b>					
: a. GTGRD	88.9	78.3	71.6	55.1	91.4
: b. Estimación del riesgo	77.8	78.3	46.3	33.8	80.0
: c. Prevención del Riesgo	44.4	52.2	31.3	27.9	54.3
: d. Reducción del Riesgo	44.4	43.5	25.4	25.0	42.9
: e. Reglamento ley de Reasentamiento 29869	50.0	65.2	37.3	14.7	51.4
: f. SIGRID	61.1	65.2	37.3	22.8	77.1
<b>22.b Usan lineamientos técnicos</b>					
: a. GTGRD	77.8	52.2	35.8	30.1	57.1
: b. Estimación del riesgo	38.9	43.5	7.5	7.4	31.4
: c. Prevención del Riesgo	11.1	17.4	4.5	7.4	22.9
: d. Reducción del Riesgo	11.1	17.4	6.0	6.6	17.1
: e. Reglamento ley de Reasentamiento 29869	11.1	8.7	3.0	3.7	11.4
: f. SIGRID	22.2	30.4	6.0	3.7	17.1

Fuente: encuesta Segundo Trimestre 2014 – DIMSE  
Elaboración propia

## 2.7 Indicador VII: Inclusión de actividades o proyectos con componentes de gestión P/C en los Planes Operativos anuales (POI)

En cuanto a la variable “*actividades o estudios con componentes de gestión P/C y presentes en los POI*” (ver pregunta 20) hay un incremento porcentual en el caso de los ministerios (50% frente a 44,4% del trimestre previo). En los demás niveles de gobierno los valores se mantienen similares (82,6% en regiones, 46,3% en provincias, 46,3% en distritos y 68,6% en Lima metropolitana), con variaciones dentro de los márgenes de error.

Respecto a la presencia de *proyectos de inversión (PIP)* con componentes de gestión prospectiva o correctiva en los POI, los gobiernos regionales incrementaron su porcentaje de 30% a 39,1% en el presente trimestre. En contraste, los distritos de Lima metropolitana corrigieron su participación a 45,7% (el trimestre anterior declararon 60%). Los restantes niveles de gobierno se han mantenido sin mayor variación (33% en los ministerios, 20,9% en gobiernos provinciales, 16,9% en distritos de provincias). En promedio el avance del indicador se neutraliza por el efecto correctivo que introduce Lima.

En el actual trimestre han mejorado los *niveles de conocimiento en lineamientos y herramientas técnicas* para llevar a cabo los procesos de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo. Se registraron aumentos en el porcentaje de instituciones, principalmente en los ministerios y gobiernos regionales, que conocen los lineamientos técnicos según la siguiente relación:

L.T. de Estimación del riesgo: 77,8% de los ministerios y 78,3% de los gobiernos regionales (trimestre anterior: 72,2% y 65%, respectivamente).

L.T. de Prevención del riesgo: 44,4% de los ministerios y 52,2% de los gobiernos regionales (trimestre anterior: 38,9% y 25%)

L.T. de Reducción del riesgo: 44,4% de los ministerios y 43,5% de los gobiernos regionales (trimestre anterior: 38,9% y 15 %)

Reglamento de la Ley de Reasentamiento: 50% de los ministerios y 65,2% de los gobiernos regionales (trimestre anterior: 44,4% y 60%).

SIGRID: 65,2 % de gobiernos regionales (trimestre anterior: 55%)

Los restantes niveles de gobierno presentan pocas variaciones, dentro de los márgenes de error.

También el porcentaje de instituciones que usan los lineamientos técnicos ha tenido incrementos moderados de 5 a 10 puntos porcentuales en el caso de los gobiernos regionales (ver gráficos del anexo 1, pregunta 22b), aunque los órdenes de magnitud sean bastante menores con respecto a los que conocen los mismos instrumentos. *La brecha entre los que conocen y los que usan los instrumentos técnicos es considerable*, lo cual debería ser motivo de investigación, ya que las causas podrían tocar diversos ángulos, desde la calidad y utilidad de los propios instrumentos, hasta factores de tipo económico, organizativo y político. También podría ser que la pregunta requiera ser reformulada, para dejar en claro el significado que en la encuesta se le da al vocablo “conocer”, en el sentido de “estar capacitado para”, que es distinto de simplemente “estar enterado”, como parece ser la interpretación que le dan la mayoría de encuestados.

## 3. Evaluación cualitativa de los resultados

Esta vez la dinámica del avance de los indicadores respecto al trimestre previo se produce en los indicadores I (Conformación e Instalación de los GTGRD) y VI (Inclusión de



presupuestos para la gestión P/C en los PESEM o PDC), tal como se muestra en el cuadro Nro. 4

**Cuadro Nro. 4. Dinámica del avance de los indicadores en implementación de la política**

Indicadores	NIVELES DE LOGRO				
	1	2	3	4	5
	Básico	Incipiente	Intermedio	Avanzado	Sostenible
I (GTGRD conformados e instalados)			* →	X	
II (adecuación de ROF)	*				
III (Capacitación y AT adecuada)			*		
IV (Articulación inter institucional)		*			
V ( Elementos de gestión P/C en PESEM o PDC)		*			
VI (Presupuestos multianuales para gestión P/C)	* →	X			
VII (PEI y POI con estudios o proyectos que incluyen gestión P/C del riesgo)			*		

Que el indicador I de Conformación e Instalación de GTGRD haya alcanzado un nivel avanzado en la tabla de control de logros (cuadro Nro. 5) significa que en todos los niveles de gobierno, desde los distritos hasta los organismos centralizados en la capital, han logrado una meta igual o superior al 50%, pero aun se mantienen bajos niveles de gestión sobre todo en las provincias y distritos, como lo indican sus bajos porcentajes en reuniones y planes de trabajo, entre otros factores.

También es alentador que cada vez sea mayor el número de instituciones que utilizan los diversos mecanismos financieros para la gestión prospectiva y correctiva, sobre todo el PPR068 (en los gobiernos regionales, distritos limeños y ministerios) y el PIM (en las provincias y distritos).

La adecuación del ROF, y de por medio la modificación de las leyes orgánicas para los gobiernos municipales y regionales, sigue siendo un factor clave para avanzar con mayor celeridad en la institucionalización de la GRD, tal como lo manda la Política Nacional.

El cuadro Nro. 5 nos muestra, a manera de un tablero de control, la situación general institucional alcanzada hasta el momento, en lo que compete a la gestión prospectiva y

correctiva del riesgo. El proceso de construcción de institucionalidad para la GRD, está avanzando lento pero sostenido, y con brechas notorias entre los niveles central y locales.

#### **4. Conclusiones y recomendaciones**

4.1 Se ha avanzado en la instalación de GTGRD, las reuniones formales que sostienen y sus planes de trabajo, principalmente a nivel de gobiernos regionales y distritos de Lima metropolitana. También se registraron incrementos porcentuales en las provincias y sus distritos, aunque en menor medida, de tal manera que persisten las brechas respecto a los niveles centrales.

Así mismo, ha aumentado el porcentaje de instituciones que de manera diferenciada utilizan los mecanismos financieros disponibles (PPR 068, PIM y FONIPREL, en ese orden)

4.2 Estos avances, entre otros, nos indican que el proceso de construcción de capacidades para el fortalecimiento del SINAGERD sigue en marcha. A un año de haber empezado el seguimiento, la conclusión general es que el proceso para internalizar e institucionalizar el marco de gestión de la GRD, en medio de la complejidad que toca varias dimensiones de la planificación del desarrollo, está avanzando en la dirección correcta, a paso moderado pero sostenido, aunque con brechas notorias entre los niveles central y locales, con avances dispares que dispersan los indicadores.

4.3 De otro lado, llama la atención el contraste entre el bajo nivel de uso de los lineamientos e instrumentos técnicos, frente al volumen de instituciones que declaran conocer los mismos. *La brecha entre los que conocen y los que usan los instrumentos técnicos es considerable*, lo cual debería ser motivo de investigación, ya que las causas podrían tocar diversos ángulos, desde la calidad y utilidad de los propios instrumentos, hasta factores de tipo económico, organizativo y político. Los estándares de calidad en la elaboración de planes específicos de prevención y reducción, en estudios sobre el análisis de riesgos o proyectos de inversión dependen del uso frecuente de estos instrumentos.

4.4 La reciente aprobación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastre (PLANAGERD) es un instrumento orientador para la implementación de la política nacional en todos los niveles de gobierno, y en este sentido, *es recomendable empezar un plan de difusión intensivo, incluyéndolo como tema prioritario en los planes de capacitación y asistencia técnica*. Esta acción iría en apoyo a las iniciativas de asistencia técnica y capacitación que desarrollan ciertos sectores como el MEF, en lo que a mecanismos de financiamiento se refiere, y el MINEDU, en lo que corresponde a la promoción de cultura de prevención en el seno de la comunidad educativa.

Sobre el *Plan sectorial de GRD del Ministerio de Educación* hay importantes avances en el programa de Escuelas Seguras que tienen relación directa con el segundo objetivo estratégico del PLANAGERD, que por ahora el set de indicadores (sobre capacidades institucionales) no recoge, pero que deberán ser considerados en el siguiente semestre, junto con los correspondientes a otros planes en curso por parte de los sectores salud, agricultura, y vivienda. Todo ello, en el marco de un nuevo conjunto de *indicadores de desempeño* de la gestión del riesgo.

4.5 Otra recomendación que resulta muy pertinente, dado el tiempo transcurrido, es el *impulso y respaldo que las instituciones públicas que lideran el SINAGERD deben endosar a las iniciativas de modificación de las leyes orgánicas de los municipios y gobiernos regionales*

*presentadas al Congreso Nacional* por una plataforma de organizaciones civiles para la inclusión de las funciones de la GRD en sus estructuras funcionales. Como ya se informó en reportes anteriores, la ***adecuación del ROF*** en los niveles sub nacionales y locales es un factor clave para avanzar en la institucionalización de la GRD en los sistema de planificación nacional.

4.6 Así mismo cabe reiterar que la asistencia técnica y capacitación orientada a la formación de gestores en GRD , especialmente en las regiones , provincias y distritos , debe darse diferenciadamente, tomando en cuenta las particularidades de cada contexto, tal como se hizo en el diplomado dictado por la ESAN con el apoyo de CARE y el respaldo institucional de CENEPRED, y los gobiernos regionales y municipales participantes. En aquella oportunidad se graduaron 43 participantes de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Puno, con muy buenos resultados, gracias a la planificación y diseño cuidadosos desde las etapas de identificación y selección de candidatos, participación de todas las instituciones involucradas, perfiles de competencias, diseño de módulos de capacitación, y métodos de evaluación. En el acápite 2,3 se mencionan las principales demandas y prioridades que deberían ser recogidas en las acciones de capacitación.

Por ultimo, como ya se ha mencionado en reportes previos, insistir en que persiste una distorsión del rol y significado que tiene la figura del Secretario Técnico de GTGRD, al que se le confunde con el secretario técnico de la oficina de la Defensa Civil. Estas oficinas o gerencias pueden haber ampliado su misión para atender todos los procesos de la GRD en el plano ejecutivo, lo cual podría ser pertinente, pero no deben confundir el rol del Secretario Técnico que se desempeña como *coordinador del grupo de gerentes* donde se deliberan y toman las decisiones. Este tema debería ser retomado con más énfasis en los espacios de capacitación y asistencia técnica.

San Isidro, 10 de Julio 2014-07-10

**Cuadro N°5. Niveles de logro de los indicadores de Implementación de la Política Nacional GRD (GP/C)  
A Junio 2014**

INDICADORES	DESCRIPCION GENERAL DE LOS NIVELES DE LOGRO				
	1	2	3	4	5
	Los logros son menores y hay pocas señales de planeamiento o de empujar las acciones para mejorar la situación	Se han hecho logros, pero son incompletos, y mientras se planean mejoras, el compromiso y las capacidades en GRD son limitadas	Hay algún compromiso institucional y capacidades para lograr un nivel de gestión en las GP/C del riesgo pero el avance no es completo o sustancial.	Se ha alcanzado un logro sustancial, pero con algunas deficiencias reconocidas en compromisos, recursos financieros o capacidades operativas	Se ha alcanzado un logro completo, integral, en compromisos y capacidades para sostener los esfuerzos en todos los niveles (nacional, regional, local)
<b>I - El GTGRD está conformado e instalado</b>	Hay interés en conformar los GTGRD para cumplir la ley, pero con poco compromiso para instalarlos y darle el debido respaldo desde las autoridades competentes.	Se han conformado e instalado los GTGRD pero no todos han elaborado planes de trabajo ni sesionan regularmente; el compromiso y capacidades son limitados.	<b>Se han conformado e instalado los GTGRD, sobre todo en los niveles nacional y regional (en más del 50%), tienen plan de trabajo y sesionan regularmente, pero el avance a nivel local no es sustancial</b>	<b>Se han conformado e instalado los GTGRD en los tres niveles, pero con deficiencias reconocidas en compromisos, recursos o capacidades operativas en regiones y a nivel local.</b>	Se han conformado e instalado los GTGRD en los tres niveles de gobierno, y la GRD se sostiene transversalmente en todos los procesos de planificación del desarrollo.
<b>II - El ROF se ha adecuado incluyendo funciones específicas de GRD</b>	<b>El ROF se ha adecuado en contados casos a niveles nacional y regional, estando en revisión en un 50% de casos. En los niveles regionales y locales los resultados son aun menores.</b>	El ROF se ha adecuado en por lo menos un 50% de casos, en los niveles nacional y regional, pero los compromisos y capacidades en GRD son limitadas.	El ROF se ha adecuado en la mayoría de ministerios y gobiernos regionales, pero el avance no es sustancial en los niveles provinciales y distritales.	El ROF se ha adecuado en los tres niveles de gobierno, pero con deficiencias reconocidas en compromisos, recursos o capacidades operativas en regiones y niveles locales.	El ROF se ha adecuado en los tres niveles de gobierno, de tal manera que las funciones de GRD están claras e internalizadas en los órganos internos de los operadores del SINAGERD.
<b>III - Capacitación y AT en GP/C es adecuada y suficiente</b>	La capacitación y AT en GP/C no cuenta con estrategias y marcos normativos para entregar sistemáticamente servicios adecuados y suficientes para los operadores de los tres niveles de gobierno.	La capacitación y AT en GP/C tiene algunos avances en estrategias y normas para la formación de especialistas en GRD, pero el alcance es muy limitado, principalmente a los niveles regionales y locales.	<b>La capacitación y AT en GP/C tiene algunas estrategias y metodologías validadas, se aplica en los tres niveles de gobierno, pero el avance no es completo o sustancial.</b>	La capacitación y AT cuenta con estrategias y marcos normativos validados, apoyo de los sectores público y privado, pero no llega a cubrir plenamente las demandas en las regiones, provincias y distritos.	La capacitación y AT en GP/C se realiza sistemáticamente según estrategias y marcos normativos validados, con el apoyo de los sectores público y privado para mantener actualizado un cuerpo de gestores en los tres niveles de gobierno.

<b>IV - Mecanismos de articulación interinstitucional están vigentes para promover GP/C del riesgo</b>	Los compromisos interinstitucionales para la promoción de la GP/C son esporádicos y poco comunes en los tres niveles de gobierno.	<b>Existen acuerdos de cooperación entre instituciones de los tres niveles de SINAGERD para la promoción de la GP/C, y con otros organismos públicos y privados, pero el compromiso y las capacidades operativas siguen siendo limitadas</b>	Existen acuerdos de cooperación entre instituciones públicas y privadas para la promoción de la GP/C, con algún compromiso institucional pero los avances no son sustanciales.	Existen acuerdos de cooperación entre las instituciones de SINAGERD con otros organismos públicos y privados a niveles importantes, pero con algunas deficiencias reconocidas en compromisos recursos o capacidades operativas.	Hay una mayoría significativa de instituciones y organismos de los tres niveles de gobierno participando de convenios interinstitucionales (de sectores público y privado) que se apoyan y refuerzan mutuamente en el fomento de la GP/C. Existen plataformas de actores locales participando en la promoción.
<b>V - La GP/C está incorporada en los documentos de gestión PESEM o PDC</b>	Hay pocos (una tercera parte) ministerios y gobiernos regionales que incluyeron la GP/C en sus PESEM o PDC	<b>La GP/C ha sido incluida en los PESEM y PDC en un 50% a nivel nacional y regional, pero el compromiso y las capacidades son limitados, sobre todo a niveles provinciales y distritales.</b>	La GP/C ha sido incluida en los PESEM y PDC en un número representativo de los tres niveles de gobierno, y ha mejorado el compromiso y las capacidades pero no a niveles sustanciales.	La GP/C está incluida en los PESEM o PDC, pero con Algunas deficiencias de compromisos, recursos o capacidades operativas, principalmente en los niveles provinciales y distritales.	La GP/C está incluida transversalmente en los planes PESEM o PDC en los tres niveles de gobierno, y los compromisos y capacidades son sostenibles en todos los ellos.
<b>VI- Presupuestos para GP/C se han incluido en PESEM o PDC y aplican mecanismos financieros del MEF</b>	<b>Son pocos los casos en que se han incluido presupuestos de tipo multi anual para la GP/C en la programación de los PESEM o PDC</b>	<b>Hay avances en la inclusión de presupuestos para la GP/C en los PESEM o PDC, pero los niveles de compromiso y capacidades en GRD siguen limitadas</b>	Los presupuestos para la GP/C han sido incluidos en los PESEM o PDC en un número representativo de los tres niveles de gobierno, y han mejorado los niveles de compromiso y capacidades, aunque no a niveles sustanciales.	Los presupuestos para la GP/C han sido incluidos en los PESEM o PDC, pero con algunas deficiencias en compromisos, recursos o capacidades operativas, principalmente en provincias y distritos.	Se manejan presupuestos multi anuales para la GP/C en los PESEM o PDC en los tres niveles de gobierno, y los compromisos y capacidades son sostenibles en todos ellos.
<b>VII - Los PEI y POI incluyen iniciativas de GP/C del riesgo; los instrumentos técnico legales básicos están disponibles</b>	Son pocos los casos en que se han incluido iniciativas de GP/C del riesgo en PEI y POI, pero no integradas en programas o planes de GP/C del riesgo; no hay disponibilidad de instrumentos técnicos.	Hay avances en la inclusión de iniciativas de GP/C del riesgo en los PEI y POI, pero el compromiso y capacidades son limitados, sobre todo a niveles locales. Hay disponibles instrumentos técnico legales básicos.	<b>Las iniciativas de GP/C del riesgo han sido incluidas en PEI y POI en un número representativo de los tres niveles de gobierno y han mejorado los niveles de compromiso y las capacidades pero no a niveles sustanciales.</b>	Iniciativas de GP/C del riesgo están incluidas en los PEI y POI en un número importante en los tres niveles de gobierno, pero existen algunas deficiencias reconocidas en compromisos, recursos o capacidades, principalmente en provincias y distritos.	Iniciativas de GP/C del riesgo están incluidas en los PEI y POI en los tres niveles de gobierno (nacional, Regional, provincial), con compromisos y capacidades para una efectiva y eficiente implementación de las mismas.

# ANEXO 1

## REPRESENTACION GRAFICA DE LOS AVANCES DEL TRIMESTRE

Leyenda:  
Avance en el trimestre  
Ajuste



### ANEXO 1. Situación de la Institucionalidad para la Gestión P/C del riesgo de desastres al 1er Trimestre 201

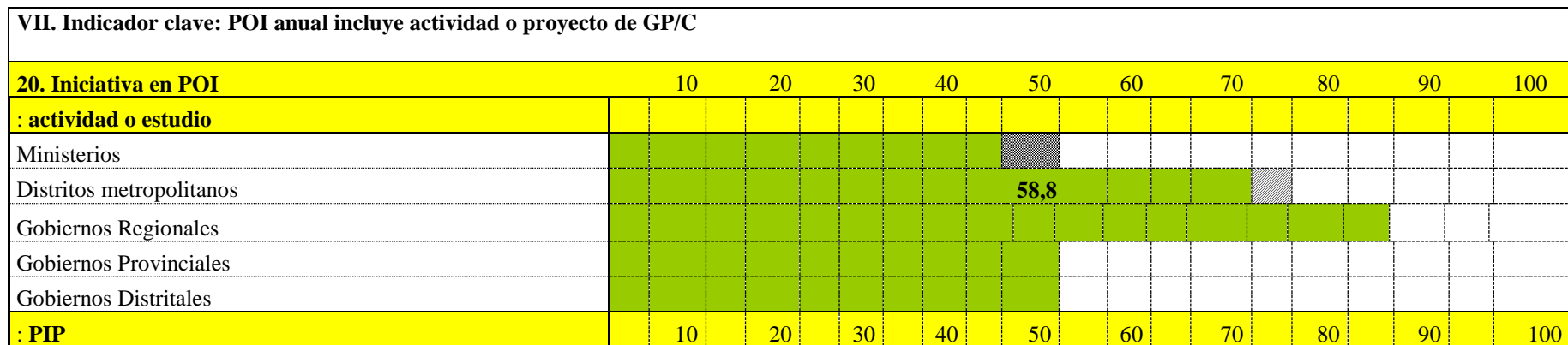
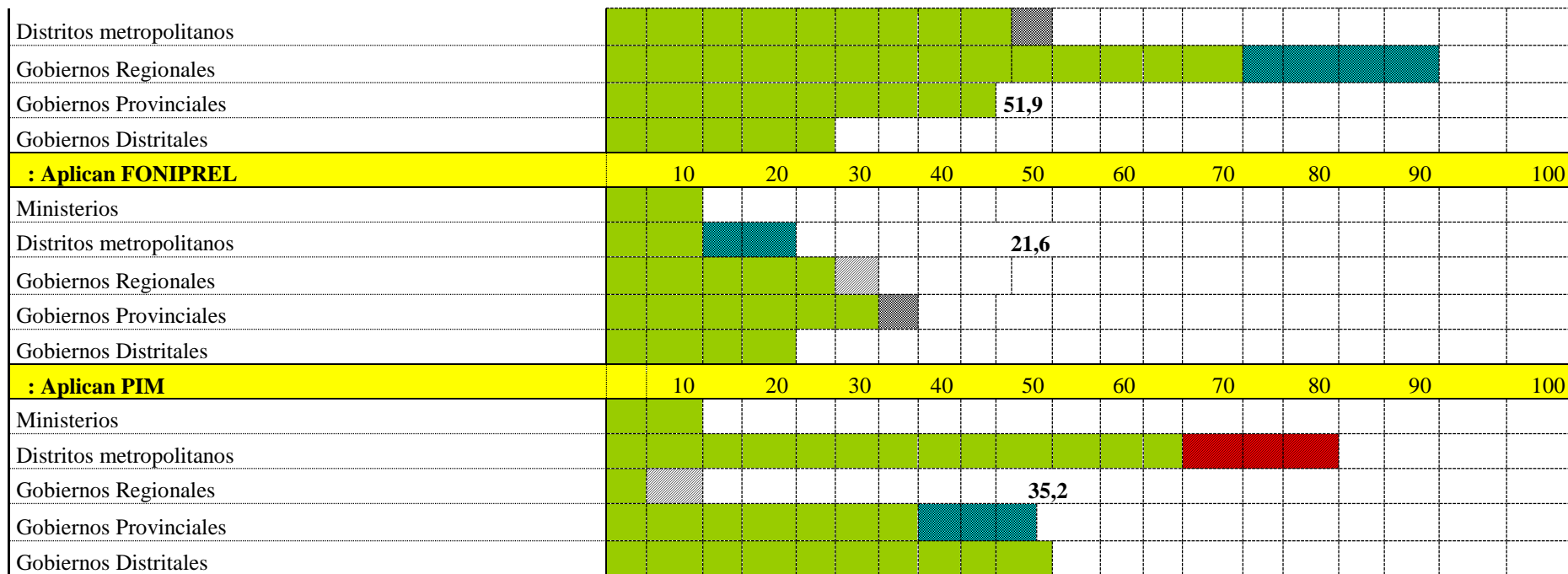
I. Indicador clave: GTGRD conformado e instalado										
6. Conformación GTGRD	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios	[Bar chart showing 92% completion]									
Distritos metropolitanos	[Bar chart showing 98% completion]									
Gobiernos Regionales	[Bar chart showing 88,3% completion]									
Gobiernos Provinciales	[Bar chart showing 88% completion]									
Gobiernos Distritales	[Bar chart showing 72% completion]									
8. Instalación del GTGRD	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios	[Bar chart showing 82% completion]									
Distritos metropolitanos	[Bar chart showing 88% completion]									
Gobiernos Regionales	[Bar chart showing 67,1% completion]									
Gobiernos Provinciales	[Bar chart showing 58% completion]									
Gobiernos Distritales	[Bar chart showing 52% completion]									
: Reuniones formales	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios	[Bar chart showing 72% completion]									
Distritos metropolitanos	[Bar chart showing 65% completion]									
Gobiernos Regionales	[Bar chart showing 62% completion]									
Gobiernos Provinciales	[Bar chart showing 35% completion]									
Gobiernos Distritales	[Bar chart showing 42% completion]									
: Plan De Trabajo	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios	[Bar chart showing 62% completion]									
Distritos metropolitanos	[Bar chart showing 58% completion]									
Gobiernos Regionales	[Bar chart showing 41,2% completion]									
Gobiernos Provinciales	[Bar chart showing 25% completion]									
Gobiernos Distritales	[Bar chart showing 22% completion]									

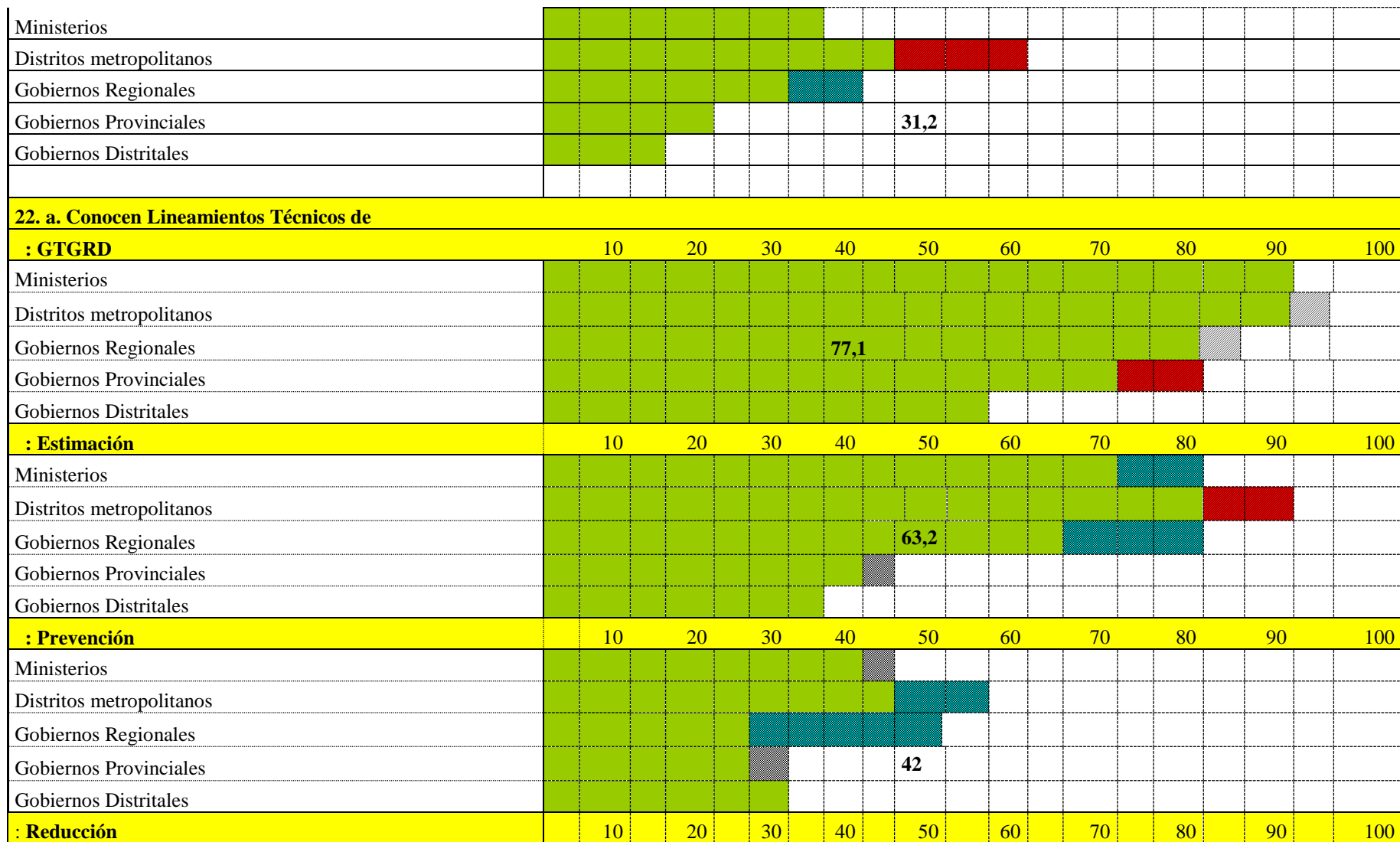
<b>: Personal contratado</b>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios	[Green bar from 0 to 10]									
Distritos metropolitanos	[Green bar from 0 to 20]									
Gobiernos Regionales	[Green bar from 0 to 30]									
Gobiernos Provinciales	[Green bar from 0 to 15]									
Gobiernos Distritales	[Green bar from 0 to 10]									
<b>II. Indicador clave: ROF adecuado</b>										
<b>10. Adecuación del ROF</b>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios	[Green bar from 0 to 30]									
Distritos metropolitanos	[Green bar from 0 to 35]									
Gobiernos Regionales	[Green bar from 0 to 25]									
Gobiernos Provinciales	[Green bar from 0 to 15]									
Gobiernos Distritales	[Green bar from 0 to 10]									
<b>III. Indicador clave: Capacitación y AT en GP/C adecuada y suficiente</b>										
<b>11. Capacitación recibida</b>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios	[Green bar from 0 to 70]									
Distritos metropolitanos	[Green bar from 0 to 60,8]									
Gobiernos Regionales	[Green bar from 0 to 70]									
Gobiernos Provinciales	[Green bar from 0 to 60]									
Gobiernos Distritales	[Green bar from 0 to 40]									
<b>: Capacitación dada por CENEPRED</b>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios	[Green bar from 0 to 60]									
Distritos metropolitanos	[Green bar from 0 to 47]									
Gobiernos Regionales	[Green bar from 0 to 55]									
Gobiernos Provinciales	[Green bar from 0 to 40]									

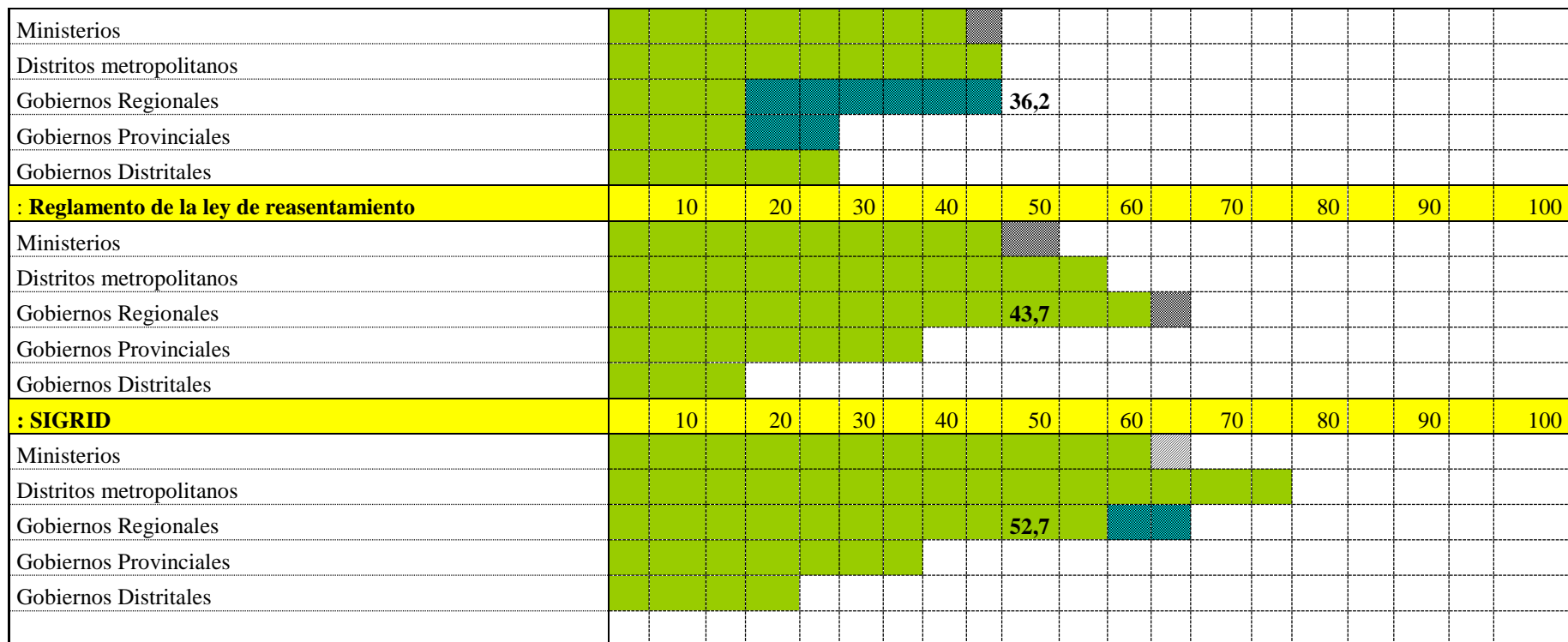


Gobiernos Distritales										
<b>IV. Indicador clave: articulación interinstitucional</b>										
<b>14. Convenios de cooperación con otros organismos</b>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios										
Distritos metropolitanos										
Gobiernos Regionales										
Gobiernos Provinciales										
Gobiernos Distritales										
<b>V. Indicador clave: Gestión P/C incorporada en PESEM o PDC</b>										
<b>16. Componentes de gestión P/C incluida en PSEM o PDC</b>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios										
Distritos metropolitanos										
Gobiernos Regionales										
Gobiernos Provinciales										
Gobiernos Distritales										

<b>VI. Indicador clave: Presupuestos en GP/C incluidos en PESEM o PDC</b>										
<b>17. Con presupuesto multianual</b>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios										
Distritos metropolitanos										
Gobiernos Regionales										
Gobiernos Provinciales										
Gobiernos Distritales										
<b>18-. Aplican mecanismos financieros</b>										
<b>: aplican PPR 068</b>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios										







<b>22. b. Usan Lineamientos Técnicos</b>										
<b>: GTGRD</b>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios										
Distritos metropolitanos										
Gobiernos Regionales										
Gobiernos Provinciales										
Gobiernos Distritales										
<b>: Estimación</b>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios										
Distritos metropolitanos										
Gobiernos Regionales										
Gobiernos Provinciales										
Gobiernos Distritales										
<b>: Prevención</b>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios										
Distritos metropolitanos										
Gobiernos Regionales										
Gobiernos Provinciales										
Gobiernos Distritales										
<b>: Reducción</b>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios										
Distritos metropolitanos										
Gobiernos Regionales										
Gobiernos Provinciales										
Gobiernos Distritales										
<b>: Reglamento de la ley de reasentamiento</b>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100

Ministerios	■	■																	
Distritos metropolitanos	■	▨																	
Gobiernos Regionales	■	■							<b>7,6</b>										
Gobiernos Provinciales	■																		
Gobiernos Distritales	■																		
<b>: SIGRID</b>		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100								
Ministerios	■	■	■	■	▨														
Distritos metropolitanos	■	■	■	■	■				<b>15,9</b>										
Gobiernos Regionales	■	■	■	■	■	▨													
Gobiernos Provinciales	■																		
Gobiernos Distritales	■																		